



### Anexo Informe de Retorno de Resultados

Proceso participativo del Plan de Atención a la Infancia de Castilla- La Mancha (2023-2026).

Organismo: Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social.



La Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Infancia y Familia, está llevando a cabo el proyecto para la elaboración del Plan de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha 2023-2026. La razón de ser de cualquier política pública es intentar responder adecuadamente a los cambios sociales y a las nuevas necesidades de cada tiempo y lugar de las personas.

Con este procedimiento participativo se pretende realizar un diagnóstico del conocimiento y las demandas de la ciudadanía y la búsqueda de respuestas adecuadas en el ámbito de infancia y familia, para ello se plantea la realización de este proceso desde una visión amplia e integradora con la participación de todos los agentes implicados, como son la ciudadanía en general, los organismos y entidades públicas y privadas que trabajan en este ámbito y más, en particular, de los niños, niñas y adolescentes poniendo a su disposición una versión amigable del documento de recogida de información.

La información se ha recogido a través de dos formularios de recogida de datos anónimos, uno dirigido a la ciudadanía y otro en versión amigable dirigido a la infancia y adolescencia con el objeto de recoger las opiniones de la ciudadanía sobre las necesidades, retos, objetivos y medidas que deben realizarlas Administraciones Públicas en este ámbito de actuación.

Tras la fase de participación ciudadana, se inicia la fase de retorno del proceso participativo con la elaboración de un informe con los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, que se publicará en el Portal de Participación.

El procedimiento de participación ciudadana se inició en su fase de aportaciones el día 16 de agosto finalizó el 31 de agosto de 2022 y concluirá en todas sus fases, antes del 20 de septiembre de 2022.

### CUESTIONARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

De la fase de participación al cuestionario dirigido a niños, niñas y adolescentes se han recibido 7 aportaciones con los siguientes resultados estadísticos y conclusiones de la valoración.

#### A.1 GÉNERO

Opción	Cuenta	Porcentaje
Femenino (F)	3	42.86%
Masculino (M)	2	28.57%
Sin respuesta	2	28.57%

#### A.2. EDAD

Opción	Cuenta	Porcentaje
Menos de 7 años	1	14.29%
De 8 a 14 años	2	28.57%
De 15 a 18 años	3	42.86%
Sin respuesta	1	14.29%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





### A.3.ESTUDIOS

Opción	Cuenta	Porcentaje
Educación primaria	1	14.29%
Educación secundaria (E.S.O)	1	14.29%
Bachiller	0	0.00%
Formación profesional	3	42.86%
Sin respuesta	2	28.57%
Bachiller Formación profesional	-	0.00% 42.86%

### A.4.TRABAJO ACTUAL

Opción	Cuenta	Porcentaje
No	5	71.43%
Trabajo con un contrato	0	0.00%
Soy autónomo/autónoma	0	0.00%
Otras actividades	0	0.00%
Sin respuesta	2	28.57%

### A.5. TAMAÑO DEL MUNCIIPIO DE RESIDENCIA

Opción	Cuenta	Porcentaje
Menos de 500 habitantes	0	0.00%
Entre 501-1.000 habitantes	1	14.29%
Entre 1.000-5.000 habitantes	1	14.29%
Más de 5.000 habitantes	1	14.29%
Más de 20.000 habitantes	2	28.57%
Sin respuesta	2	28.57%

### A.6. PROVINCIA DE RESIDENCIA

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete	3	42.86%
Ciudad Real	1	14.29%
Cuenca	1	14.29%
Guadalajara	0	0.00%
Toledo	1	14.29%
Sin respuesta	1	14.29%

## B.1. ¿HAS PARTICIPADO EN ALGÚN PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	0	0.00%
No	4	57.14%
No sabe / No contesta.	1	14.29%
Sin respuesta	2	28.57%

### EN CASO AFIRMATIVO INDICA CUÁL

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0,00%
Sin respuesta	0	0,00%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





# B. 4 ¿Y CONOCES ALGUNA ADMINISTRACIÓN (AYUNTAMIENTO, DIPUTACIÓN, JUNTA DE COMUNIDADES) Y/O ALGUNA ASOCIACIÓN QUE REALIZA PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES EN CASTILLA-LA MANCHA?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	2	28.57%
No	3	42.86%
No sabe / No contesta	0	0.00%
Sin respuesta	2	28.57%

### EN CASO AFIRMATIVO INDICA CUÁL

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%
ID Respuesta		
Sala Thalía Acu aprende		

### B. 2. ¿CUÁL ES TU VALORACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA REGIÓN?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Muy positiva	2	28.57%
Más bien positiva	1	14.29%
Más bien negativa	0	0.00%
Muy negativa	1	14.29%
No sabe / No contesta	1	14.29%
Sin respuesta	2	28.57%

### B. 5. EN TU MUNICIPIO, ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Es muy importante	2	28.57%
Genera preocupación	1	14.29%
No se tienen en cuenta	2	28.57%
Sin respuesta	2	28.57%

# B. 6. EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS, ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CREES QUE DEBEN RECOGERSE EN EL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA REGIÓN?

Cuenta

Favorecer el bienestar de las familias con niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.	3	42.86%
Opción	Cuenta	Porcentaje
Ofrecer respuestas especializadas centradas en las familias con niños, niñas y/o adolescentes a su cargo ante situaciones de dificultad.	4	57.14%
Promover la sensibilización para la difusión de los derechos de los niños y la participación infantil.	0	0.00%

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Infancia y Familia

Opción

Avda. de Francia, 4 45071 Toledo Tel.: 925 287 096

e-mail: dginfanciayfamilia@jccm.es

**Porcentaje** 





Mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados para mejorar la atención a la infancia. 2 28.57%

Mayor difusión de programas/proyectos Y acciones de prevención. 0 0.00%

### B. 7. EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN ¿QUÉ OBJETIVOS CREES QUE DEBEN RECOGERSE EN EL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA REGIÓN?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer en una familia que les garantice seguridad y afecto.	3	42.86%
Fomentar el acogimiento familiar.	0	0.00%
Favorecer la intervención socioeducativa y terapéutica a las niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto social.	4	57.14%
Crear Unidades Especializadas de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y contra la explotación sexual.	1	14.29%

# B. 8. EN RELACIÓN CON EL PASO A LA VIDA ADULTA DE LOS Y LAS ADOLESCENTES QUE FINALIZAN SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN, ¿CUÁLES CREES QUE DEBEN RECOGERSE EN EL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA REGIÓN?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Favorecer especialmente en jóvenes que han estado bajo medida de protección de personas menores de edad o conflicto		
social.	0	0.00%
Opción	Cuenta	Porcentaje
Apoyar a la infancia y adolescencia en situación de dificultad o conflicto social, con la participación de la comunidad.	4	57.14%
Acompañar a jóvenes provenientes del sistema de protección de personas menores de edad o judicial a través de personas		
y familias referentes.	0	0.00%
Sin respuesta	3	42.86%

#### B. 9. SEÑALA SI CONSIDERAS QUE DEBEN RECOGERSE OTROS OBJETIVOS Y/O ACTUACIONES.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	42.86%
Sin respuesta	4	57.14%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





#### **ID Respuesta**

- -Dotar de formación específica a los profesionales del ámbito educativo y de la salud sobre trauma temprano y otras cuestiones que afectan a nuestros niños y adolescentes. Son muy incomprendidos y, en demasiadas ocasiones re- traumatizados en colegios y consultas.
- -Ayudar a jóvenes con las adicciones como la maría y las nuevas tecnologías en centros
- Sí, atender más a las familias monoparentales.

#### VALORACIÓN DEL CUESTIONARIO DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES.

De las aportaciones recibidas, se concluye especialmente que las dificultades de los y las jóvenes en situación de conflicto social, así como el apoyo a la infancia y la adolescencia son áreas identificadas como mejora en el nuevo Plan de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha. En particular, la formación específica de los profesionales del ámbito educativo y del ámbito de salud sobre el trauma temprano y otras cuestiones que afectan a los niños, niñas y adolescentes como son las adicciones sirve para identificar aspectos a considerar para el diseño de futuras actuaciones.

El diseño de actuaciones dirigidas a la promoción de distintas competencias relacionadas con el desarrollo positivo de niños, niñas y adolescentes, la superación de las dificultades y el apoyo a las figuras parentales para que desarrollen las competencias necesarias para un ejercicio positivo de su parentalidad, buscando en último término la mejora del funcionamiento familiar y del bienestar de todos los miembros de la familia, es una de las finalidades de la atención, apoyo y orientación a familias con niños, niñas y adolescentes.

A lo largo de los años de funcionamiento de los Programas de atención, orientación e intervención con familias con menores en Castilla-La Mancha, se han venido diseñando y consensuando elementos básicos del mismo, así como de su evaluación. Con ello se ha perseguido, por una parte, un mayor conocimiento del funcionamiento de los programas, de sus perfiles y modelos de intervención, y por otro la posibilidad de ir definiendo un modelo único que aúne las fortalezas de los programas en todos esos aspectos, de carácter genuino y que se inserte en la red de recursos públicos de Servicios Sociales.

Teniendo en cuenta ese objetivo, desde la Dirección General de Infancia y Familia, se configuró un modelo de atención de carácter eminentemente preventivo y bajo el enfoque de derechos de la infancia y de parentalidad positiva, a fin de llevar a cabo su implementación en todas las provincias de la Región, en favor de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, e incidiendo prioritariamente en las situaciones de mayor vulnerabilidad.

La responsabilidad compartida por parte de todos los profesionales que intervienen con personas menores de edad con el objeto de favorecer una educación inclusiva y la garantía de la atención, fomenta le necesidad de coordinar las acciones con el objetivo principal de conocer y respetar la diversidad de familias que existen en nuestra sociedad, de recibir formación específica para la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentren inmersos en diferentes circunstancias personales, sociales y familiares así como detectar las posibles causas de exclusión social y contribuir en el proceso de inclusión. Promocionar e intervenir con medidas preventivas y medidas restaurativas para la orientación de conductas prosociales en niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto social en base al interés superior del menor y el trabajo en red entre profesionales de organismos y entidades implicados con competencias en infancia, educación, sanidad y empleo, que permitan una atención más integral de estos niños, niñas y adolescentes y jóvenes, con especial incidencia en quienes presenten alguna discapacidad.

Dotar a padres, madres y figuras de referencia de herramientas efectivas para poder prevenir y, en su caso, actuar y gestionar el desarrollo de conductas de riesgo en sus hijos e hijas como son la prevención y atención a las adicciones con o sin sustancia, queda recogido en el Plan de Atención a la Infancia para poder enfrentarnos con los retos de la sociedad de consumo actual y aprender a gestionar los cambios y necesidades que esta conlleva.



Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





Las medidas y actuaciones previstas en el Plan de Atención a la Infancia son de aplicación a todas las familias con hijos e hijas menores de edad, independientemente de cual sea su tipología.

### CUESTIONARIO PARA LA CIUDADANÍA

De la fase de participación al cuestionario dirigido a niños, niñas y adolescentes se han recibido un total de 126 aportaciones con los siguientes resultados estadísticos y conclusiones de la valoración.

### A.1 GÉNERO



Opción	Cuenta	Porcentaje
Femenino	41	53.25%
Masculino	20	25.97%
Sin respuesta	16	20.78%

#### A.2. GRUPO DE EDAD

Opción	Cuenta	Porcentaje
Menor de 18 años. (A2)	1	1.30%
18-35 años.	11	14.29%
36-50 años.	39	50.65%
51-65 años.	15	19.48%
Más de 65 años.	3	3.90%
Sin respuesta	8	10.39%

### **A.3. NIVEL DE ESTUDIOS**

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sin estudios.	0	0.00%
Estudios primarios.	3	3.90%
Estudios secundarios.	9	11.69%
Estudios superiores.	57	74.03%
Sin respuesta	8	10.39%

### A.4. SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

Opción	Cuenta	Porcentaje
Trabajador/a por cuenta ajena.	53	68.83%
Trabajador/a por cuenta propia.	1	1.30%
Desempleado/a.	3	3.90%
Jubilado/a.	5	6.49%
Tareas de la casa y cuidado de niños/as.	0	0.00%
Estudiante.	4	5.19%
Otros.	3	3.90%
Sin respuesta	8	10.39%

### A.5. TAMAÑO DE SU MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Opción	Cuenta	Porcentaje
Menos de 500 habitantes.	3	3.90%
Entre 501-1.000 habitantes.	3	3.90%
Entre 1.001-5.000 habitantes.	12	15.58%
Más de 5.000 habitantes.	11	14.29%
Más de 20.000 habitantes.	39	50.65%
Sin respuesta	9	11.69%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





#### A.6. PROVINCIA DE RESIDENCIA

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete	7	9.09%
Ciudad Real	16	20.78%
Cuenca	8	10.39%
Guadalajara	12	15.58%
Toledo	26	33.77%
Sin respuesta	8	10.39%

### B.1. ¿HA TENIDO CONTACTO CON EL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA?



Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí.	23	50.00%
No.	17	36.96%
No sabe/ No contesta.	1	2.17%
Sin respuesta	5	10.87%

# B.2. ¿HA PARTICADO EN ALGÚN PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD CONCRETA DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí.	18	39.13%
No	23	50.00%
No sabe/ No contesta	0	0.00%
Sin respuesta	5	10.87%

### EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE CUÁL/ES

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	16	88.89%
Sin respuesta	2	11.11%

Respuesta
Aulas de Familia
Protección de Menores
Aulas de Familia
Acogimiento Familiar
Servicio de Familia por 15 años
Elaboración de un trabajo sobre "Escuela inclusiva, salud mental positiva" con la participación de un equipo multidisplinar
Servicio de Post-adopción
Soy Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad y atiendo tres colegios de Cuenca. Mi implicación diaria es la prevención, intervención y tratamiento de situaciones adversas que atañen a la infancia y adolescencia
Plan Corresponsables
Soy maestra de educación infantil y estoy en contacto con diferentes organismos entre otra atención temprana
Educador social en un centro de atención residencial de personas menores de edad
Educadora social en centro de atención residencial de personas menores de edad
Sistema de protección de atención a personas menores de edad
Hogar residencial de atención a personas menores migrantes no acompañadas en Ciudad Real. PIEDRALÁ.
Atención temprana

Consejería de Bienestar Social

Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





B.3. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE QUÉ ADMINISTRACIÓN/ES, ORGANIZACIÓN/ES Y O INSTITUCIÓN/ES REALIZAN PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA, ¿HAYA PARTICIPADO O NO LO HAYA HECHO?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí.	22	47.83%
No	15	32.61%
No sabe/ No contesta	3	6.52%
Sin respuesta	6	13.04%

#### EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE CUÁL/ES

国地域特别	
	9
	Y
	Ž
	ī

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	18	81.82%
Sin respuesta	4	18.18%

Respuesta
Aulas de Familia. Mediación Familiar
Consejería de Bienestar Social, Entidades: TSIS, PAIDEIA, VASIJA, ACCEM,
AMFORMAD, AMIFAM, ACTIA
Consejería de Bienestar Social: Aulas de Familia, Mediación, Ministerio de Justicia por
medio del equipo técnico de menores, desde los centros de cumplimiento de medidas

**ACTIAL SOCIAL** 

### MENSAJEROS DE LA PAZ CLM

Acogimiento Familiar

Consejería de Bienestar Social, asociaciones de atención a la infancia

judiciales de menores (régimen abierto, semiabierto, cerrado) ...etc.

Soy Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad y atiendo tres colegios de Cuenca. Mi implicación diaria es la prevención, intervención y tratamiento de situaciones adversas que atañen a la infancia y adolescencia

Plan Corresponsables

Soy maestra de educación infantil y estoy en contacto con diferentes organismos entre otra atención temprana

Educador social en un centro de atención residencial de personas menores de edad

Educadora social en centro de atención residencial de personas menores de edad

Sistema de protección de atención a personas menores de edad

Hogar residencial de atención a personas menores migrantes no acompañadas en Ciudad Real

Atención temprana

### B.4. ¿CUÁL ES SU VALORACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Muy positiva.	1	2.17%
Más bien positiva.	13	28.26%
Más bien negativa.	9	19.57%
Muy negativa.	2	4.35%
No sabe.	14	30.43%
No contesta.	1	2.17%
Sin respuesta	6	13.04%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





#### MOTIVE LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	26	56.52%
Sin respuesta	20	43.48%

### Respuesta

Están convenidos con entidades externas (incluso religiosas) demasiados recursos que deberían ser gestionados por la propia administración, con personal público, como el acogimiento familiar, los puntos de encuentro, o la mayoría de centros de menores

Creo que siempre se puede mejorar el sistema de bienestar puesto que como sociedad estamos en constante transformación social, debiendo atender las necesidades de la ciudadanía en general y en especial desde edades tempranas. Muestra de ello está misma encuesta posibilita la mejora de sus servicios y recursos por medio del conocimiento crítico de las personas en sus vivencias con respecto a la prevención y atención a la infancia y adolescencia. Asimismo, echo en falta más profesionales de la educación social involucrados en dicha prevención e intervención social y educativa desde una vertiente pedagógica y cercana a la persona o personas necesarias de ciertos recursos. Por ello la inmersión en diferentes ámbitos como el educativo (prevención en las escuelas, talleres de intervención, atención al absentismo, protección contra el acoso escolar); sanitario (como el papel del trabajador social en el profundo registro de las personas atendidas más allá del diagnóstico clínico); judicial (mediante la mediación, medidas preventivas de educación vial más ajustadas a la educación que a la meta visualización de un vídeo en torno los accidentes, es decir, hacerlo más dinámico involucrándolos mediante actividades más activas en donde comprendan las

consecuencias de sus actos tanto para sí mismos como para los afectados en su temeraria conducción); en cuanto al proceso de adopción o acogimiento familiar propiciar una adecuada relación entre la familia y los adoptantes, así como la priorización del interés superior del menor, al igual que aumentar la ayuda económica a las familias adoptantes y de acogimiento.

El sistema está orientado cada vez más a la prevención.

Es muy necesaria, la vida de muchos menores y jóvenes depende de esos recursos, pero en muchas ocasiones es insuficiente. Son necesarios más recursos, aumento del número de profesionales y mayor especialización de estos.

Considero que es algo muy importante y como dice el refrán: "Más vale prevenir, que curar" Para mi hija que asiste al Colegio Virgen del Rosario en Ontigola y a sus 4 años, no he recibido ninguna información al respecto sobre el tema de prevención.

No es posible hacer valoración sin conocer el sistema. Creo que falta visibilización del mismo. Aun sin conocerlo, creo que todos los recursos actuales son insuficientes, en caso contrario no sería necesario elaborar un Plan.

Los planes tienen que ser una continuidad en el tiempo. Se debería integrar en el temario de las asignaturas como temas transversales y preparar al profesorado para dichos temas Se necesita más aporte económico para llegar a todos los menores que lo necesiten.

La administración regional cuenta con recursos específicos y abundante información de fácil acceso en web.

Programas de prevención, aunque no se aprecia una colaboración muy coordinada con educación. Buena comunicación del programa de acogida. Relación colaborativa con entidades del tercer sector.

Nos encontramos ante falta de medios, falta de legislación acorde a las necesidades actuales, falta de gestión administrativa ajustada a estas necesidades.

Si no he oído hablar de él supongo que no debe ser un plan muy bueno con muchos éxitos

Grandes listas de espera, trabajo individual de cada profesional. Falta de coordinación entre los distintos equipos y administraciones competentes en esta materia. Ausencia de trabajo en red, o muy escaso desarrollo del mismo. Falta de recursos humanos en todos los dispositivos, tanto de Salud, Educación o SS. Ausencia de políticas preventivas y muy escaso desarrollo de la detección e intervención precoz. Falta de formación conjunta para ir creando un trabajo real en red.



Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





Mi experiencia negativa puede hacer que sea muy subjetivo. Pueden existir áreas donde se estén haciendo bien las cosas, pero otras hay muchas deficiencias.

Se necesita más implicación por parte de las autoridades y la ciudadanía.

No hacen seguimientos adecuados sobre los niños afectados por casos de separación o Divorcio.

He tenido la experiencia de tener a un niño autista he estado intentando conseguir ayuda mediante los servicios sociales de Polan y no he conseguido nada ningún tipo de ayuda.

La atención finaliza a los 6 años, es lo que dice la ley, pero las dificultades no entienden de edades.

Dentro del plan, si se contempla dentro del grupo de niños en riesgo de exclusión social, (que lo desconozco) a los niños con TEA, TDAH o dificultades del neurodesarrollo (que son el grupo de riesgo de exclusión social y con índice de acoso escolar y laboral más elevado del mundo), no se está notando nada. Porque son excluidos incluso de las actividades públicas, en sus propios centros escolares y en campamentos de ocio y respiro casi por norma. Necesitamos que sean reconocidos como niños que precisan un plan específico de inclusión social.

No soy conocedora de todos los ámbitos, creo que se intentan hacer bien las cosas, pero faltan recursos para poder hacerlo y ofrecer calidad. Se necesitarían más especialistas para que la infancia estuviera atendida el tiempo realmente necesario. Hay poco profesional y eso repercute en que tienen que desdoblarse con lo que no tienen el tiempo que necesitan con cada caso. En general pasa esto. Con respecto a la infancia de las personas trans, hay mucho camino por recorrer, falta formación a profesionales de todos los ámbitos, protocolos en centros, cambio de lenguaje en las administraciones

Su actuación dentro de los medios de que dispone es buena. Con más medios personales y materiales sería mejor.

Conozco algunos programas, pero no a fondo puesto que no los he utilizado y no conozco a nadie que los haya utilizado.

Faltan políticas de intervención en prevención de las familias y seguimiento de las medidas de protección. También hay una falta generalizada de profesionales en la atención residencial

de los menores y un control del cumplimiento de las condiciones mínimas por parte de las entidades que las gestionan. no existiendo una ratio establecida mínima de atención ni un plan educativo regional que marque las intervenciones que deberían de realizar todas las entidades.

Hay una falta clara de recursos materiales y humanos que hace que los servicios sean muy deficientes y terminen en convertirse en casos graves por falta de intervención.

Falta de recursos, sobre todo personal cualificado y convenientemente remunerado dentro de los hogares de Protección.

Ausencia de personal formado en el ámbito social.

Ausencia de equipos técnicos cualificados dentro de cada recurso de protección de menores.

Figura del trabajador social en los hogares de forma individual.

Más implicación de los técnicos de la delegación responsables de los menores.

Mayor seguimiento y control por parte de la administración de las entidades que gestionan los recursos de protección.

Creo que los recursos se quedan cortos y no se puede proporcionar una atención continuada suficientemente adecuada.

En mi caso atendieron a mi hijo muy rápido. Y durante la etapa estuve muy contenta con la atención recibida por el CDIAT. Solo una pega. A los 4 años le dieron alta por necesidades del servicio (no había hueco y priorizaban casos)



Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





# B.5. ¿CREE QUE EL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EXISTENTES?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí, son suficientes.	0	0.00%
No, faltan recursos.	27	58.70%
Lo desconozco.	12	26.09%
Sin respuesta	7	15.22%

B.6. ¿CUÁL CREE QUE ES LA SITUACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA RESPECTO AL NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVIEN EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL, VULNERABILIDAD SOCIAL, CONFLICTO SOCIAL O QUE TIENEN OTRO TIPO DE DIFICULTADES QUE AFECTAN A SU DESARROLLO VITAL EN COMPARACIÓN CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Muy por encima de la media nacional.	2	4.35%
Por encima de la media nacional.	6	13.04%
Igual a la media nacional.	8	17.39%
Por debajo de la media nacional.	7	15.22%
Muy por debajo de la media nacional.	3	6.52%
No sabe.	12	26.09%
No contesta.	0	0.00%
Sin respuesta	8	17.39%

# B.7. INDIQUE SI USTED O PERSONAS DE SU ENTORNO VIVEN ALGUNA O ALGUNAS DE LAS SITUACIONES COMO LAS QUE INDICAMOS A CONTINUACIÓN (PUEDE MARCAR VARIAS):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Recibe ingresos mensuales que no le permiten atender adecuadamente		
las necesidades de los niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.	8	17.39%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos		
cada dos días para los niños, niñas y/o adolescentes que tienen a su	2	4,35%
cargo.		
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura	6	13,04%
adecuada.		
No puede mantener la vivienda con una habitabilidad adecuada a los	2	4,35%
niños, niñas y/o adolescentes con los que convive.		
No puede permitirse disponer de conexión a internet adecuada para las	5	10,87%
necesidades de niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.	_	
No puede permitirse disponer de electrodomésticos (como televisor,	0	0,00%
lavadora, microondas, horno, etc.).		
Tiene cargas familiares de niños, niñas y/o adolescentes que les impiden	6	13,04%
tener un trabajo.	40	00.000/
Tiene niños, niñas y/o adolescentes a su cargo con discapacidad.	13	28,06%
No pueden permitirse facilidades en los estudios para los niños, niñas y/o	7	15,22%
adolescentes a su cargo (clases particulares, actividades extraescolares,		
acceso a estudios superiores, etc.).	0	0.500/
Tienen otras cargas familiares que les impiden atender adecuadamente a	3	6,52%
los niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.	7	45.000/
Tienen niños, niñas y/o adolescentes a su cargo con dificultades o	7	15,22%
problemas de acoso en cualquiera de sus formas.		42.040/
Tienen niños, niñas y/o adolescentes a su cargo con dificultades o	6	13,04%
problemas de adicciones en cualquiera de sus formas.	4	0.700/
Tienen niños, niñas y/o adolescentes a su cargo con dificultades o	4	8,70%
problemas de violencia en cualquiera de sus formas.	<u> </u>	

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





Tienen niños, niñas y/o adolescentes a su cargo con dificultades de salud	13	28,26%
mental.		
Otras	6	13,04%

### EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE CUÁL/ES

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

## Joven extu

### Joven extutelada sin recursos

Tengo niña y niño que han sufrido adversidad temprana (en concreto abandono, malos tratos y ausencia de tratos, etc) cuyas secuelas se manifiestan sobre los 11 a 12 años, se ponen de manifiesto en la escuela. No tienen diagnóstico clínico por parte del sistema sanitario (C. Sanidad), pero desde el sistema educativo (C. Educación) se los cataloga como inadaptados, rebeldes, gandules, o bobos (según casos) y se les margina.

Save the Children (2021) estima que entre el 10 y el 20 % de la población ha sufrido abusos sexuales, siendo principalmente niñas, si a esto le añadimos el resto de adversidades tempranas, podemos hablar de que un tercio de los niños escolarizados han sufrido alguna de las formas de adversidad temprana, que pasa desapercibida hasta el inicio de la adolescencia convirtiéndose en inadaptados.

Como ya he dicho, por mi trabajo Veo estas situaciones a diario. Quiero comentar que tal y como está planteadas actualmente las ayudas y becas provocan que las familias vulnerables continúen estancadas en su situación, ya que muchas de estas familias se han acomodado y no hacen por salir de su situación, ya que como tienen trabajos sumergidos no declaran a Hacienda y por tanto viven de las ayudas. No buscan trabajo legal, porque dejarían de cobrar sus ayudas y no tendrían tiempo para hacer sus trabajos sumergidos. Y, lo peor de todo, no motivan a sus hijos en los estudios, para que encuentren un futuro mejor del que ellos tienen. Estas familias son los que más hijos tienen y como la sociedad siga así, sin poner límites, habrá más gente sin cotizar que los cx que estamos cotizando, lo que provocará un colapso en la economía, en la sociedad... E iremos a pique. Quiero un mundo mejor, donde todos rememos en la misma dirección. Y no quite unos trabajemos muchas horas para mantener a otros que no quieren trabajar. Porque SÍ hay trabajo, lo que pasa es que muchas de esas personas no quieren trabajar

Tengo que pelear continuamente con la administración para lograr los mínimos recursos en su centro escolar, para lograr únicamente que no sea discriminado respecto al resto. En muchos colegios de CLM actualmente se impide la participación de niños con TEA o grandes necesidades de apoyo en comedores escolares, en aulas matinales, en excursiones o en campamentos de respiro o conciliación. No se sustituyen por baja los profesionales de apoyo (que son los únicos especialistas capaces de darles la atención que necesitan)...etc. La discriminación es en todo caso una aberración que ningún ser humano debería padecer, pero que sea la administración quien discrimina por motivos de condición requiere solución urgente

Tengo alumnos en algunas de estas situaciones.

Familia monomarental

B.8. INDIQUE DE LOS SIGUIENTES QUÉ PERFILES DE PERSONAS CREEN QUE TIENEN MÁS POSIBILIDAD DE NECESITAR PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES ASU CARGO (PUEDE MARCAR CON UNA X MÁS DE UNA RESPUESTA Y/O ELEGIR OTROS PERFILES)

Opción	Cuenta	Porcentaje
Personas extranjeras	19	41,30%
Mujeres víctimas de violencia de género	19	41,30%
Personas con enfermedad mental	27	58,70%
Personas con recursos escasos	29	63,04%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096

45071 Toledo





Personas desempleadas	13	28,26%
Personas desempleadas sin ingresos	23	50,00%
Personas que han salido de un centro penitenciario	15	32,61%
Personas con cargas familiares que no sean menores de edad	12	26,09%
y/o adolescentes		
Personas con algún grado de dependencia o discapacidad	25	54,35%
Personas que trabajan por temporadas (alojamiento de corta	14	30,43%
duración y trabajo temporal)		
Personas con trabajos precarios	26	56,52%
Personas con trabajos que les permiten un buen nivel de vida	3	6,52%
Otros	4	8,70%

### EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTROS", INDIQUE CUÁLES:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Familias con niños adoptados, en acogimiento o que hayan sufrido adversidad temprana (una violación, una hospitalización de larga duración en los primeros años de vida)

Todos en general, podrán necesitar este tipo de ayuda, y no siempre será económica, ya que los ricos to lloran.

En mi trabajo yo intervengo con todos.

Supuestos en que la patria potestad es compartida y el menor no puede evitar la convivencia periódica con uno de los progenitores, aunque objetivamente sea pernicioso para el niño

Familias monomarentales

B.9. INDIQUE DE LOS SIGUIENTES FACTORES CUÁL CREE QUE AFECTA MÁS A LAS PERSONAS QUE TIENEN A SU CARGO NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES PARA ACUDIR AL SISTEMA QUE LES PROPORCIONA PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PARA DICHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PUEDE MARCAR CON UNA X MÁS DE UNA RESPUESTA Y/O ELEGIR OTROS FACTORES).

Opción	Cuenta	Porcentaje
La economía	21	45.65%
El empleo	15	32,61%
La educación	22	47,83%
La brecha tecnológica	8	17,39%
La salud	14	30,43%
Adicciones	23	50,00%
Haber sufrido violencia de género	19	41,30%
Haber estado recluido en un centro penitenciario	12	26,09%
Crisis por situaciones familiares complejas	24	52,17%
Situación administrativa irregular (extranjeros)	16	34,78%
Vivir en un entorno rural con pocos recursos	15	32,61%
Otras situaciones	1	2,17%

### EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRAS SITUACIONES", INDIQUE CUÁLES:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%
Consejería de Bienestar Social		
Dirección General de Infancia y Familia		
Avda. de Francia, 4	Tel.: 925 287 096	

e-mail: dginfanciayfamilia@jccm.es

www.castillalamancha.es





#### Respuesta

La educación es la clave para dar solución a todas estas situaciones de vulnerabilidad.

B.10 (SQ1002) APOYO A MEDIDAS PREVENTIVAS QUE ATIENDAN LAS PROBLEMÁTICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EVITAR QUE SE AGRAVEN LAS SITUACIONES DE RIESGO.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.



Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	2	4.35%
Bastante importante	7	15.22%
Muy importante	28	60.87%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	8	17.39%

### B.10(SQ203) GARANTIZAR INGRESOS SUFICIENTES PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN A SU CARGO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	1	2.17%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	3	6.52%
Bastante importante	12	26.09%
Muy importante	9	41.30%
NS/NC	1	2.17%
Sin respuesta	9	19.57%

### B.10 (SQ3004) MÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES PARA EVITAR SITUACIONES DE RIESGO.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	0	0.00%
Algo importante	4	8.70%
Bastante importante	11	23.91%
Muy importante	23	50.00%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	8	17.39%





B.10 (SQ4005) MAYOR NÚMERO DE SERVICIOS/RECURSOS/PROYECTOS ESPECIALIZADOS PARA DAR COBERTURA A LAS DISTINTAS DIFICULTADES QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SU CARGO.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	0	0.00%
Algo importante	5	10.87%
Bastante importante	5	10.87%
Muy importante	27	58.70%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	9	19.57%



### B.10 (SQ5006) MAYORES RECURSOS PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	1	2.17%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	1	2.17%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	25	54.35%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	10	21.74%

B.10 (SQ6007) MÁS ACCIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A LOS PROFESIONALES QUE PREVIENEN, ATIENDEN E INTERVIENEN CON NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CON DIFICULTADES.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	1	2.17%
Poco importante	2	4.35%
Algo importante	3	6.52%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	23	50.00%
NS/NC	1	2.17%
Sin respuesta	8	17.39%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





B.10 (SQ7008) MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LOS PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	4	8.70%
Bastante importante	4	8.70%
Muy importante	29	63.04%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	8	17.39%

### B.10 (SQ8009) AUMENTO DE LAS MEDIDAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA LOS NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y JUDICIAL.

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	4	8.70%
Algo importante	5	10.87%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	18	39.13%
NS/NC	1	2.17%
Sin respuesta	10	21.74%

### B.10 (SQ9010) POTENCIAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO PUEDEN DESARROLLARSE EN SU ENTORNO FAMILAR)

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	1	2.17%
Poco importante	0	0.00%
Algo importante	4	8.70%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	21	45.65%
NS/NC	2	4.35%
Sin respuesta	10	21.74%

### B.10 (SQ10011) APOYO ECONÓMICO A LA EMANCIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES QUE SALEN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

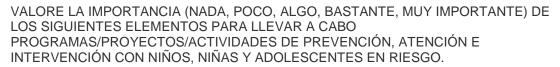
Tel.: 925 287 096

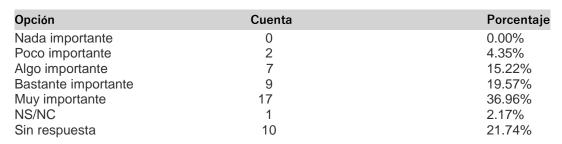




Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	3	6.52%
Algo importante	4	8.70%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	21	45.65%
NS/NC	0	0.00%
Sin respuesta	10	21.74%

### B.10 (SQ11012) APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS QUE TIENEN NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE TIENEN DIFICULTADES





### B.10 (SQ12013) APOYOS PARA LA ADOPCIÓN Y POSTADOPCIÓN

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	0	0.00%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	8	17.39%
Bastante importante	11	23.91%
Muy importante	15	32.61%
NS/NC	1	2.17%
Sin respuesta	10	21.74%

### B.10 (SQ13014) MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN BARRIOS Y ZONAS DEPRIMIDAS)

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	1	2.17%
Poco importante	3	6.52%
Algo importante	6	13.04%
Bastante importante	8	17.39%
Muy importante	18	39.13%
NS/NC	1	2.17%
Sin respuesta	9	19.57%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





### B.10 (SQ14015) MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN ZONAS RURALES Y DESPOBLADAS)

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	2	4.35%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	7	15.22%
Bastante importante	6	13.04%
Muy importante	19	41.30%
NS/NC	2	4.35%
Sin respuesta	9	19.57%

### B.10 (SQ15016) ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

VALORE LA IMPORTANCIA (NADA, POCO, ALGO, BASTANTE, MUY IMPORTANTE) DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nada importante	2	4.35%
Poco importante	1	2.17%
Algo importante	4	8.70%
Bastante importante	5	10.87%
Muy importante	23	50.00%
NS/NC	2	4.35%
Sin respuesta	9	19.57%

## C1. EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA, ¿ DÓNDE CRE QUE DEBERÍAN CONCENTARSE LAS ACCIONES EL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA DE LA REGIÓN?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Favorecer el bienestar de las familias con niños, niñas y adolescentes a su cargo a través de las medidas de acompañamiento adaptadas a las nuevas realidades sociales.	24	61,54%
Mejorar la cualificación profesional y laboral de los profesionales del sistema de prevención y apoyo a las familias con niños, niñas y adolescentes a su cargo	20	51,28%
Ofrecer respuestas especializadas centradas en las familias con personas menores de edad y/o adolescentes a su cargo ante situaciones de dificultad y/o vulnerabilidad	26	66,67%
Promover la sensibilización orientada a la difusión del enfoque de los derechos de los niños y niñas y la participación infantil.	10	25,64%
Fomento de la investigación sobre nuevas temáticas de prevención	5	12,82%
Mayor difusión de programas/proyectos/acciones de prevención	14	35,90%

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





### C2. EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN, ¿DÓNDE CREE QUE DEBERÍAN CONCENTRARSE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Reforzar actuaciones preventivas de preservación familiar	10	25,64%
Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a	17	43,59%
crecer en una familia que les garantice seguridad y afecto		
Fomentar el acogimiento familiar	8	20,51%
Intensificar actuaciones preventivas y rehabilitadoras en	15	38,46%
infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social		
Favorecer la intervención socioeducativa y terapéutica de	17	43,59%
niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto social		
Crear unidades especializadas de atención a niños, niñas y	12	30,77%
adolescentes víctimas de violencia contra la explotación		
sexual		
Fomentar la coordinación interadministrativa para la atención	13	33,33%
integral de niños, niñas y adolescentes del sistema de		
protección en acogimiento residencial		
Formación especializada a los profesionales de hogares	9	23,08%
residenciales y familias acogedoras		
Revisión el modelo de atención residencial	8	20,51%

# C3. EN EL ÁMBITO DE LA EMANCIPACIÓN JUVENIL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SALEN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN, ¿DÓNDE CREE QUE DEBERÍAN CONCENTRARSE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA INFANCIA?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Favorecer la emancipación juvenil y la transición a la vida	24	61,54%
adulta, especialmente en jóvenes que han estado bajo		
medida de protección o conflicto social		
Reforzar el soporte y acompañamiento a la infancia y	23	58,97%
juventud en situación de vulnerabilidad o conflicto social, con		
la participación de la comunidad		
Acompañar a jóvenes provenientes del sistema de	27	69,23%
protección o judicial a través de una red de personas o		
familias referentes		

### C.4 SEÑALE SI CONSIDERA QUE DEBEN RECOGERSE OTROS OBJETIVOS Y/O ACTUACIONES NO SEÑALADAS EN LAS PREGUNTAS ANTERIORES.

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	10	25.64%
Sin respuesta	29	74.36%

Sanciones para personas que maltratan a sus hijos, cuando se detecta ese problema de maltrato, cuanto tarde la CCAA en responder

- -Incluir la salud mental infanto-juvenil como un área de intervención prioritaria, al ser un problema emergente de gran calado y que puede condicionar la vida adulta.
- -Potenciar la prevención y atención a la "deshumanización" infantil (por ejemplo: acoso, normalización de la violencia en videojuegos que se extrapolan a la vida real).
- -Puesta en valor de un entorno "familiar" como elemento impulsor de las capacidades, desarrollo de habilidades sociales y valores éticos de la infancia y adolescencia para

Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia

Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





enfrentarse a los retos de la sociedad actual y la transición a la vida adulta.

Acompañar a jóvenes provenientes del sistema de protección o judicial a través de una red de personas o familias referentes

Se deberían centrar sobre todo en hacer un seguimiento a los niños y más educación social, no todo el mundo debería tener niños si no les pueden garantizar estabilidad y un mínimo de bienestar y educación

Discriminación positiva en el acceso al empleo. Garantizar un empleo

Es fundamental concienciar a la población que una buena educación y formación favorece la búsqueda de empleo, la búsqueda de soluciones ante situaciones de vulnerabilidad, el respeto al prójimo.

Vigilar y detectar la manipulación de los menores como armas y venganza contra el excónyuge.

Las actuaciones de los asistentes sociales dejan mucho que desear y por las experiencias que he tenido Bienestar Social se pone de perfil

Programa de transición a la vida adulta y acompañamiento a adolescentes con TEA y grandes dependientes cuando acaban enseñanza obligatoria. En la mayoría de casos, acaban en casas de los padres sin actividad (90% de paro entre ellos) o en centros de día en los que no pueden desarrollar autonomía ni sus potencialidades

La especialización y profesionalización, con los perfiles adecuados a la atención de los menores y/o familias

Mejorar las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en el sistema de protección para que se profesionalice la profesión y los profesionales no tengan que buscar otras salidas laborales para avanzar en sus vidas.

Esto generaría hogares de Protección más estables con personal altamente cualificado, con más experiencia y más motivados al tener un trabajo estable, bien remunerado, reconocido profesionalmente y valorado por la administración pública.

#### VALORACIÓN DEL CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS.

El nuevo Plan de Infancia y Familia 2023-2026 tiene como misión articular el conjunto de políticas públicas en la región destinadas a apoyar a las familias, a prevenir situaciones de dificultad que pueden darse en su seno, a atender aquellas situaciones complejas que pueden afectar su adecuado funcionamiento y el de sus miembros, y a remover los obstáculos que le dificulten llevar a cabo su papel protector hacia la infancia, garantizando la actuación protectora en aquellos casos en los que sea necesario.

Este segundo Plan se basa en los principios del fomento de la paternidad y maternidad responsable, la parentalidad positiva y la corresponsabilidad en el ejercicio de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas, así como el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde el ámbito preventivo en sus tres niveles, el primario, el secundario y el terciario, se persigue:

- Detectar de forma precoz situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan a la infancia y a sus familias
- Acompañar a las familias en las distintas situaciones derivadas de su ciclo evolutivo, previniendo situaciones de conflicto.
- Prestar atención especializada en aquellas situaciones específicas e identificadas que provocan disfunciones o riesgos graves en el grupo familiar o en cualquiera de sus componentes.
- Favorecer la preparación para la vida independiente.



Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





Además de esta estructura preventiva de primer nivel se han implementado una serie de programas de intervención secundaria, dirigidos a la atención de situaciones identificadas como de riesgo que puedan afectar tanto a la familia como a la infancia.

El acogimiento familiar se constituye como la modalidad de protección prioritaria, para lo que se trabaja en su promoción y difusión para la captación de familias acogedoras a través de campañas institucionales tanto en el ámbito regional como a nivel provincial.

Por otro lado, en el nivel de atención especializada se ha procedido, a la revisión del procedimiento y metodología de algunos de los programas ya existentes como el programa de acogimiento familiar, aún en revisión. Una vez que se ha asumido la medida de protección, el acogimiento familiar se constituye como la modalidad prioritaria, para lo que se ha trabajado y se continúa trabajando en reforzar este programa.

En los casos en que no resulte posible que los niños y niñas con medida de protección se incorporen a una familia, se garantiza la atención integral de calidad a los niños y niñas reforzando el acogimiento residencial, a través de refuerzos educativos para la atención de situaciones excepcionales de especial necesidad y la formación y reciclaje de los profesionales en metodología de intervención.

Se hace hincapié en dirigir los esfuerzos en la temporalidad del acogimiento residencial, mientras se trabaja hacia la reunificación, hacia otra medida más estable (prioritariamente familiar, subsidiariamente residencial) o hacia la preparación para la vida independiente, incidiendo en la preparación previa a la salida o periodo de transición hacia la emancipación.

Garantizar la formación, seguimiento y apoyo a las familias que se ofrecen para adoptar y a las familias adoptivas, incidiendo especialmente en la adopción de niños y niñas con necesidades especiales, y promoviendo la sensibilización social en relación a la filiación adoptiva como medida de protección para la infancia estable es otro de los objetivos a trabajar durante la ejecución del plan así como mejorar la atención integral a niños, niñas y jóvenes en conflicto social, actualizando, reforzando y consolidando los programas y recursos para las actuaciones administrativas y para la ejecución de medidas judiciales derivadas de la normativa penal juvenil, aplicando los principios de Prevención, Justicia Restaurativa y Coordinación.

Así mismo se está trabajando en el estudio – investigación para el impulso y puesta en marcha de un programa de Referentes constituido por familias y personas formadas que puedan ofrecer un apoyo temporal a una familia que lo necesite, a niños en situación de riesgo, en desamparo, en conflicto social o en su transición a la vida adulta.

Las intervenciones tendentes a evitar el agravamiento de las situaciones de riesgo identificadas, promoviendo así la permanencia de los niños y las niñas en su unidad de convivencia genera una estructura integrada y complementaria de profesionales en la intervención, con instrumentos y registro compartidos y adaptados a cada contenido y situación; bajo la coordinación y

supervisión tanto del Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias como del Servicio de Atención a la Infancia junto a su red provincial de Servicios de Atención a la Infancia y Familia de Delegaciones Provinciales de Bienestar Social.

Han sido muchos los avances conseguidos y manifiestos los esfuerzos del gobierno regional en la defensa de los derechos de la infancia: la adhesión al Pacto por la infancia de Castilla-La Mancha, la creación del Consejo Regional de infancia y familia y la Mesa de Participación infantil, procurando dar voz e incorporación activa a la infancia en la vida pública; el refuerzo de los programas de atención a la infancia en situaciones de dificultad, la apuesta por las actuaciones de tipo preventivo, que favorezcan el desarrollo y el bienestar de niños y niñas en sus familias, y el desarrollo de nuevos programas y servicios para la infancia y las familias, como las Aulas de familia, el programa #TúCuentas frente al acoso y ciberacoso, los programas de prevención de



Consejería de Bienestar Social Dirección General de Infancia y Familia Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 287 096





situaciones de conflicto en personas menores de la edad penal o el desarrollo del Portal de infancia y familias, orientado a acercar dichos servicios a los niños y niñas y sus familias.

Resulta fundamental llevar a cabo medidas de actuación que sean concebidas como verdaderas inversiones, programas orientados a la prevención desde la edad más temprana, políticas de conciliación familiar, de apoyo a la infancia y erradicación de la transmisión intergeneracional de la pobreza, avanzando paralelamente con un enfoque integrado de género.

El impacto que tiene sobre la población infantil las transformaciones sociales y la prioridad de orientar las iniciativas y la intervención a las necesidades de apoyo actuales de la infancia y la familia, hace necesario, por tanto, la oportunidad de la elaboración de la futura Ley de Atención a la Infancia que derogaría la anterior Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. Esta Ley resulta necesaria porque se centra recoger y adaptarse a las novedades que incorporan en el marco normativo estatal la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; en segundo lugar, recuperar la relevancia de los aspectos preventivos en la atención a la infancia y de las actuaciones para la preparación para la vida independiente de los y las jóvenes que han pasado por situaciones de desamparo o conflicto social, ausentes en la norma vigente; y finalmente, consolidar y dar un marco legislativo a todos los programas y servicios de apoyo a la infancia establecidos en la región en los últimos años a través de los planes de infancia, algunos de los cuales han sido pioneros y se ven reflejados y amparados especialmente por los preceptos de la citada Ley orgánica 8/2021.

Toledo, a fecha de huella digital

EL DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA



Tel.: 925 287 096